

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 4 PLAZAS DE LICENCIADO EN DERECHO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión mantenida el día treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, y concluido el acto público de apertura de los sobres para la correspondencia entre las identidades de los opositores y el código alfanumérico, el resultado provisional del segundo ejercicio, conocimientos, examen práctico, y la identidad de códigos y relación nominal de aspirantes, es la que a continuación se relaciona:

CÓDIGOS	APELLIDOS_NOMBRE	TOTAL
4712271869059-JAW	BULLIDO MUÑOZ, MARIA ANGELES	8,25
1596994423609-LRO	LARA BARRIENTOS, JOSÉ CARLOS	7,75
4953264148692-NUC	VEGA SÁNCHEZ, ALEJANDRO	6,35
7596251874839-EPR	RUIZ HERNÁNDEZ, RAÚL	5,80
4450627925906-JKE	LANZA ORDUÑA, DAVID	5,05
5734321326644-VQS	ARJONA IBAÑEZ, JUAN	3,80
5134857548858-GDD	HIGUERO MARTÍNEZ, MARÍA	3,70
3310491544129-GCQ	GARCÍA SANTIBÁÑEZ, CARMEN	3,50
1584253776677-YEF	CALADO GARAMENDI, JOSE LUÍS	3,40
6317330798209-SYB	MARTÍNEZ ARAGÓN, ANTONIO	3,40
3475576053893-XFF	MAZA BERENJENO, PABLO	3,05
2633765167878-BUD	OROZCO CUEVAS, ROSA MARÍA	2,60
1810918844536-IYW	LEIVA CLAVIJO, CRISTINA ELENA	2,50
9475752358792-TPI	GÓMEZ BARRIOS, RAFAEL	2,35
8303606924157-KDW	PLASENCIA NAVARRO, EZEQUIEL	2,05

Los aspirantes podrán formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a los resultados obtenidos que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7PFW3JBV6L6T7DCUEM64DBA4	Fecha	02/11/2023 14:40:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PFW3JBV6L6T7DCUEM64DBA4	Página	1/1

